



Arxiu Nacional de Catalunya

C/Jaume I, 33-51 / 08190 Sant Cugat del Vallés

Tel. : 93 - 5897788 / Fax : 93 - 5898035

E-mail : KANC0014@correu.gencat.es

Por Angel Montejo Uriol



El Arxiu Nacional de Catalunya y el sistema catalán de archivos

El Arxiu Nacional de Catalunya (ANC) fue proyectado desde su origen con la finalidad de ser la pieza clave del sistema archivístico catalán. El ANC, creado mediante el Decreto 314/1980, de 28 de noviembre, se autodefine como un centro de investigación y de cultura con vocación básica de difusión y animación permanente. Recientemente, el Decreto 2/1995, de 10 de enero, ha reestructurado el ANC elevando su categoría orgánica a rango de Subdirección General, dependiente de la Direcció General de Patrimoni Cultural del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya. La estructura

orgánica del ANC está compuesta por un servicio, que es la Subdirección del ANC, y por cuatro secciones formadas por las áreas de fondos de la Administración, de fondos históricos, de fondos de imágenes, gráficos y audiovisuales y de restauración de documentos.

El nuevo sistema archivístico catalán, que trata de conectar históricamente con el proyecto de organización archivística del período republicano, refrendado en 1977 por el Congrés de Cultura Catalana, como ha señalado el actual director del ANC, Josep Maria Sans i Travé, parte de la Constitución Española de 1978 y de la Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya, que reconoce la materia de archivos como competencia exclusiva de la Generalitat, salvo los de titularidad estatal, especialmente el Archivo de la Corona de Aragón que continua dependiendo del Ministerio de

Educación y Cultura. En abril de 1982, se estableció el Convenio que cede la gestión de los archivos históricos provinciales de titularidad estatal a la Generalitat catalana.

En la nueva etapa autonómica, el Departament de Cultura de la Generalitat catalana ha organizado el sistema archivístico en base a dos elementos: en 1979 organiza el Servicio de Archivos como unidad administrativa responsable de la administración técnica de archivos, y en 1980 crea el ANC con la idea de configurarlo como el buque insignia del nuevo sistema archivístico de Catalunya, con la doble misión de ser archivo general de la Administración autonómica y archivo histórico de Catalunya. El sistema quedó definido en la ya considerada por sus propios autores historicista Ley 6/1985, de 26 de abril, de Archivos.

Las bases del sistema de archivos van estableciéndose paulatinamente desde 1980 hasta la actualidad. Atendiendo a la particularidad comarcal catalana, en 1988 se regulan la organización y la gestión de la red de archivos históricos comarcales, mediante el Decreto 110/1988. Asimismo, el Decreto 340/1989, de 19 de diciembre, sobre organización y gestión de los archivos de la Generalitat de Catalunya, estableció la obligatoriedad de crear unidades de Archivo Central Administrativo en todos los Departamentos de la Generalitat. Esta norma ha sido modificada hace poco por el Decreto 76/1996. El Decreto 117/1990, de 3 de mayo, sobre evaluación y selección de documentación de la Administración Pública, creó la Comissió Nacional d'Avaluació i Tria de la Documentació, que ya ha estudiado más de 150 tablas de evaluación documental.

Finalmente, el Decreto 267/1991, de 25 de noviembre, sobre la declaración de los bienes de interés cultural y el inventario del patrimonio cultural mueble de Catalunya y, sobre todo, la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán han precisado el ámbito de protección del patrimonio documental catalán, pero sin entrar en la definición del sistema de archivos.

A falta de la definición definitiva del sistema que proporcione la nueva ley de archivos en debate en la Comissió de Cultura del Parlament de Catalunya, podemos decir que el sistema archivístico catalán es un sistema abierto que ha dado los

pasos necesarios para constituirse en una sólida realidad archivística, bastante por encima de la media alcanzada por el resto de comunidades autónomas.

Los fondos del ANC

Los fondos del ANC están organizados en tres grandes áreas:

1. El área de fondos de la Administración , dirigida por Àngels Bernal, actúa como archivo general de la Administración recogiendo y gestionando la documentación generada por la acción política y administrativa de los departamentos, organismos y empresas de la Generalitat en calidad de archivo intermedio. Realiza los ingresos de documentación transferida por los archivos centrales administrativos, la eliminación de documentación previa evaluación y selección, la gestión del Sistema de Gestión de Documentos Administrativos (SIGEDA) en lo referente al depósito de prearchivo y el préstamo y consulta de la documentación conservada. Como norma general, la documentación administrativa debe ser transferida al depósito del archivo intermedio del ANC a partir de los 16 años de su producción. Cuando la documentación supera los 30 años pasa a ser histórica y de libre acceso, con las excepciones de rigor (datos de carácter personal, indagación de delitos, seguridad del Estado). Contiene los fondos siguientes:

- Los fondos de la Generalitat de Catalunya de la época republicana (1931-1939) y de su precedente, la Mancomunitat de Catalunya y de la Comisión Liquidadora de la Mancomunitat (1914-1932). Se incluyen en este fondo las colecciones de las publicaciones oficiales del período republicano y la documentación requisada por el régimen franquista, actualmente conservada en el Archivo Histórico Nacional - Sección Guerra Civil, de la que el ANC dispone de copia en microfilm. También dispone de los fondos de organismos dependientes de la Generalitat republicana (Comissariat de Propaganda, Escola d'Administració Pública, Institució de les Lletres Catalanes, Institut-Escola).

- Los fondos de organismos, de empresas o de competencias traspasadas actualmente a la

Administración de la Generalitat formados, por un lado, por los fondos de la Administración del Estado (Gobierno Civil de Barcelona, Centros Penitenciarios de Barcelona, Instituto Nacional del Libro Español, Delegaciones Provinciales de Industria y de Deportes de Barcelona...), y por otro, por los fondos de otras instituciones (Junta Provincial de Beneficencia de Barcelona, Junta Provincial de Protección de Menores de Barcelona, Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions...).

- Los fondos de la actual Administración de la Generalitat de Catalunya (Presidència, Secretaria del President Tarradellas, Economia i Finances, Governació, Indústria i Energia, Treball), así como los fondos de instituciones con representación de la Generalitat de Catalunya (Escola Universitaria d'Estudis Empresarials, Hospital de Sant Pau, Junta Electoral Provincial de Barcelona...).

2. El área de fondos históricos, que dirige Josep Fernández, se ocupa de los fondos de procedencia ajena a la Administración ingresada mediante depósitos, donaciones o compras a particulares, que tenga especial interés para el estudio de la historia catalana moderna y contemporánea. Como archivo histórico de Catalunya, su objetivo es la salvaguarda del patrimonio documental de Catalunya para preservar la memoria colectiva como uno de los pilares de la identidad nacional catalana. Para ello, reúne y conserva la documentación de carácter histórico de procedencia pública o privada. Entre las funciones del ANC está la de recuperar, en original o en copia, aquella documentación catalana que no esté en Catalunya o no sea accesible (microfilmación de documentación del Archivo Histórico Nacional, de la Nunciatura del Vaticano en Madrid...).

Se diferencian cuatro grupos de fondos:

- Los fondos registrales (Col·legi Oficial de Corredors de Comerç de Barcelona).
- Los fondos de organizaciones políticas de la historia contemporánea catalana como partidos (PSUC, Bandera Roja, PSAN, PSC-Reagrupament, OIC, SOC, Assemblée de Catalunya, Consell Nacional Català...), asociaciones juveniles (Escoltisme Català, Federació Nacional d'Estudiants de Catalunya), entidades y fundaciones (Congrés de Cultura Catalana, II Congrés Internacional de la Llengua Catalana).
- Los fondos de empresas comerciales, editoria-

les y de enseñanza (Tabacos de Filipinas, Editorial Teide, Mútua Escolar Blanquerna...), eléctricas (Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, SIEMENS, Barcelona Traction, Light and Power Company Limited...), metalúrgicas (La Maquinista Terrestre y Marítima, MACOSA...), textiles (Almeda Alemany y Cía, La España Industrial, Manufacturas Sedó...).

- Los fondos patrimoniales y nobiliarios (Casa Centelles, familia Güell-Comillas, colecciones de pergaminos de Castellodosrius, Moixó...). El ANC propone a los propietarios el depósito en el centro de estos fondos, o actuaciones puntuales para ser tratados técnicamente y microfilmados.

- Los fondos personales de científicos (Pere Bosch i Gimpera, Eduard Fontseré i Riba...), fotógrafos (familia Brangulí, Ramón Puig i Marco...), intelectuales (Àngel Guimerà i Jorge, Eugeni d'Ors i Rovira...), periodistas (Victor Alba...), políticos (Enric Prat de la Riba, Francesc Macià i Llussà, Ventura Gassol i Rovira, Gregorio López Raimundo...).

3. El área de fondos de documentación en imagen, gráfica y audiovisual ha sido concebida para mejorar la conservación y el tratamiento específico de cada soporte, dada la importancia creciente de los documentos visuales y sonoros. El ANC dispone de un fondo superior a un millón y medio de unidades archivísticas referidas a fotografía (placas de vidrio, flexibles y microfilms), organizadas de acuerdo a la clasificación general de fondos. También dispone de una colección de 30.000 carteles (colección Mercader, colección Laboratorios Cusi, carteles de la Administración autonómica), así como de 100.000 planos de empresas, parcialmente catalogados (MACOSA, SIEMENS...).

Servicios

El horario de apertura del ANC es de 8 a 21 horas de lunes a viernes, y de 9 a 14 horas el sábado. Para acceder a la documentación es preciso el carnet de investigador del Departament de Cultura o alguno reconocido por la Generalitat de Catalunya.

Los instrumentos de descripción son el inventario y los catálogos de fondos, en un próximo

futuro bases de datos informatizadas. Existe un catálogo informatizado de carteles. El ANC utiliza una aplicación informática específica denominada GANC (Gestió de l'Arxiu Nacional de Catalunya). Esta aplicación permite la gestión de ingresos y transferencias, la descripción documental, la gestión de depósitos, el tratamiento documental, la evaluación y la eliminación de documentos, el control de la documentación prestada, las estadísticas, y en breve la consulta informatizada de investigadores.

Los usuarios del ANC disponen de la **biblioteca auxiliar**, ubicada en la sala de consulta, que cuenta con 5000 volúmenes sobre archivística e historia contemporánea, y sobre la Generalitat desde el siglo XIV. Dispone de catálogo de autores, títulos y materias. La **hemeroteca** recibe 120 publicaciones periódicas especializadas. Asimismo, posee colecciones bibliográficas especializadas procedentes de donaciones y depósitos. El ANC posee también colecciones de publicaciones periódicas, oficiales y legislativas (1814-1975).

El servicio de **reprografía** ofrece reproducción en fotocopia (excepto pergaminos y documentación anterior a 1900 en estado de conservación precario) y en microfilm. También pueden obtenerse copias de fotografías con fines de investigación y de difusión.

El **laboratorio de restauración** es una de las cuatro secciones del ANC, se ocupa de las tareas de conservación y preservación de documentos. Su ámbito competencial no se ciñe sólo a los documentos del centro sino a cualquier documento de archivo integrante del patrimonio cultural catalán. Este laboratorio está planteado con vocación de convertirse en un futuro en Centro de Restauración Documental de Catalunya. Trata documentación en papel, en pergamino, fotografías, carteles, planos..., con un completo equipo de restauración de documentos (laminadora, reintegradora, cámara de humedad...). También realiza tareas de encuadernación.

El ANC realiza actividades encaminadas a la **difusión cultural** de sus fondos y de los temas relacionados (archivística, historia de Catalunya, disciplinas auxiliares...). Dispone de una sala de conferencias con capacidad para 100 personas y

de una sala de exposiciones de 400 m². El ANC cede documentación a otros organismos e instituciones con la finalidad de promover exposiciones. También cuenta con un aula de servicios educativos para 40 personas donde son realizados seminarios, cursos, prácticas.

Este conjunto de tareas archivísticas es absorbido por una amplia plantilla compuesta por más de cuarenta personas.

La nueva sede del ANC en Sant Cugat del Vallés

En abril de 1995, fue inaugurada por Jordi Pujol la nueva sede del Arxiu Nacional en Sant Cugat del Vallés, un espléndido edificio de nueva creación, obra del arquitecto Josep Benedito i Rovira, que ha contado con el asesoramiento técnico de Michel Duchein.

La superficie total es 17.700 m², siendo la superficie construida 12.625 m². El nuevo edificio del ANC está estructurado en cuatro grandes bloques de seis plantas y sótano comunicados por un patio interior, con dos cuerpos anexos. Las dependencias del ANC están distribuidas en tres áreas funcionales: un área de acceso público (área de difusión cultural, sala de exposiciones, área de descanso), un área de acceso de investigadores, que disponen de cinco salas de consulta de documentación (sala principal de consulta de documentación textual y planos con 48 plazas en la planta baja, sala de consulta en grupo con 10 plazas, aula seminario con 18 plazas, sala de audiovisuales con 8 plazas y sala de microfilms y soportes informáticos con 8 plazas) y un área de acceso reservado (zonas de trabajo, despachos, depósitos en las cuatro plantas superiores).

La capacidad total de almacenamiento de documentación del ANC es superior a 61 km. de estantería repartidos entre 32 depósitos. Hay depósitos especiales para soportes informáticos. En el cuerpo sur, se ubica el muelle de recepción de documentación, que recibe en ese momento un primer tratamiento (desinsectación, fumigación). En el sótano, se ubican el almacén e instalaciones diversas.

Las condiciones de seguridad son óptimas, con alarmas de incendio y robo, mediante detección iónica de humo y temperatura, con una red de extinción seca y de agua pulverizada. El circuito cerrado de televisión, así como la conexión con centrales de alarma de bomberos y policía refuerzan la seguridad del edificio. Dispone de una sala de control (luz, red informática, seguridad, aire acondicionado, calefacción).

Instituciones vinculadas al ANC

El ANC acoge instituciones cuya finalidad es la realización de estudios científicos y la promoción de relaciones con los centros de investigación y estudio nacionales y extranjeros. El ANC participa en la creación de institutos regulados jurídicamente a través de convenios y acuerdos. Estos institutos tienen su sede en el ANC, beneficiándose de sus equipamientos, infraestructuras y fondos documentales. Estas instituciones tienen sus propios órganos de gobierno independientes del ANC.

El **Institut d'Historia de Catalunya** trata de recuperar el material archivístico y documental de la Generalitat y de sus precedentes históricos, con el objetivo de realizar una edición crítica de las fuentes documentales para la historia de la Generalitat e impulsar los estudios históricos sobre la materia.

El **Institut d'Historia de l'Empresa a Catalunya** está ubicado en el ANC tras el Acuerdo de 1993 entre el Departament de Cultura y la Universitat de Barcelona, dada la gran importancia de los fondos documentales de empresas privadas. Intenta la recuperación de archivos históricos de las principales empresas catalanas, a través de convenios con empresas para la realización de estudios históricos.

El **Institut d'Historia de la Noblesa Catalana** está en fase de consolidación estatutaria. Tiene por objeto la recuperación de archivos patrimoniales nobiliarios.

La **Societat Catalana de Genealogia, Heràldica, Sigil·lografia i Vexil·lologia** se ocupa de promover los estudios de estas disciplinas auxiliares, organizando cursos de formación. Dispone de biblioteca.

Como conclusión, se puede decir que el ANC es una magnífica realidad, tras quince años de esfuerzo continuado de la sociedad y de la archivística catalana. Si los archivos son testimonio de una institución, el sistema de archivos es testimonio del conjunto de una sociedad. Como diría un valenciano ilustre, Sanchis Guarnier, "només la voluntat de futur fa que el passat tinga valor".

Bibliografía

GENERALITAT DE CATALUNYA. DEPARTAMENT DE CULTURA. Serie Cultura arxius.

L'ARXIU NACIONAL DE CATALUNYA:

1. *Una institució al servei de l'administració de Catalunya, de la societat i de la cultura*. 26 p. 1995.
 2. *Normativa d'accés a la documentació*. 12 p. 1995.
 3. *Una infraestructura archivística y cultural*. 24 p. 1995.
- Hay traducción al castellano.

SANS I TRAVÉ, Josep Maria: *El sistema de archivos de la Generalitat de Catalunya dentro del sistema archivístico de Catalunya, en Sistemas archivísticos y tratamiento de documentos administrativos en el Estado de las Autonomías*, Santander: Consejería de Cultura y Deporte, 1997, págs. 69-86.

↘

